



---

## NOTA DE PRENSA 11 SYMPOSIUM NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

---

Se celebrará en Sevilla, los días 27, 28 y 29 de enero de 2010, bajo el lema “Uso sostenible de fitosanitarios”

**El 11 Symposium de Sanidad Vegetal es el primer foro nacional donde se debatirá la nueva Directiva Europea, que modificará el sistema agrícola actual.**

El Hotel Meliá Lebreros de Sevilla se convertirá durante los tres días (27, 28 y 29 de enero de 2010) en un centro de reuniones en el que participarán representantes de la Administración comunitaria, nacional, regional, y todos los sectores implicados (fabricantes de fitofármacos, empresas distribuidoras, técnicos, aplicadores, agricultores, así como la industria agrícola transformadora y procesadora del producto final dirigido al consumidor, etc.).

El objetivo de Symposium es dar a conocer y discutir los aspectos más relevantes de la Directiva por la que se establece el marco para conseguir un uso sostenible de los fitosanitarios desde todas las partes implicadas en el proceso de producción, su adaptación a las condiciones y exigencias españolas, la problemática en algunos cultivos como el olivo, el arroz, etc. así como aportar un foro de debate sobre las posibles soluciones.

Durante los últimos años, los sistemas de producción agrícolas han evolucionado hacia una tendencia más respetuosa con el medio ambiente, el aplicador y el consumidor final, reduciéndose de manera notable el número de materias activas utilizadas. La tendencia actual es seguir reduciendo estas materias dejando las más respetuosas con el hombre y el medio ambiente.

La Directiva es un paso más dentro de esta profunda transformación: implica las restricciones de tratamientos en lugares cercanos a arroyos, ríos; así como en parques y jardines; una inspección técnica de toda la maquinaria de aplicación de fitofármacos de España, entre otras medidas. En definitiva, supondrá una evolución de



la agricultura, ya que cambiará los sistemas de producción de forma gradual, debido a que la restricción de una serie de sustancias obligará en algunos casos a otros cultivos alternativos, rotaciones, etc.

La Directiva es valorada de forma “positiva” por parte Alejandro Rodríguez (Presidente del Symposium), ya que “supone una mejora, en cuanto a una mayor seguridad alimentaria y para el medio ambiente, a pesar de que su adaptación será responsabilidad de todas las partes implicadas”.

### **Repercusiones**

Sin embargo, también plantea una serie de cuestiones, que serán debatidos en el Symposium, ya que, por ejemplo, la nueva Directiva restringe los tratamientos aéreos y esta circunstancia afecta a cultivos como el olivar, el arroz, las plagas forestales, etc. Podrán aparecer repercusiones importantes: encarecimiento de nuevos productos que se emplearán y, dificultad en la sustitución de algunos. No obstante, la Directiva es flexible, ya que permite encontrar soluciones intermedias a corto y medio plazo, a través de un Reglamento de adaptación para cada país miembro de la UE.

Las empresas de fitosanitarios ya se han anticipado a esta tendencia en la legislación europea y han empezado a trabajar con moléculas mucho más respetuosas con el medio ambiente y el aplicador, y con otros medios de control, como depredadores naturales (insectos que controlen a otros), plantas cebo (plantas dónde atraer insectos para gestionar de forma mas eficaz las aplicaciones), etc.

**Os adjuntamos el [programa del Symposium](#) y un [cartel anunciador](#) del mismo.**

**Para más información: [www.fitosymposium.com](http://www.fitosymposium.com)**